

DECRETO ALCALDICIO N° 2119 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO INTERNET
DEDICADO.

REQUINOA, 16 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio N° 1209 de fecha 12 de Mayo de 2011 que aprueba llamado a licitación y Decreto Alcaldicio N° 1488 de fecha 15 de Junio de 2011 que adjudica Licitación N° 3664-21-LE11 "SERVICION DE INTERNET DEDICADO" .

Que, se hace necesario aprueba contrato.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, contrato de "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO", con el SR. GUSTAVO ARGANDOÑA CASTRO, por el monto de \$1.067.165 IVA incluido mensual, con una duración de dos años.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, a la cuenta 215.22.05.007 ACCESO A INTERNET.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)